

TERMINA ICHMUJERES AUDITORÍA DE GÉNERO EN LA CEDH: EMITE 83 RECOMENDACIONES

El Equipo de Auditoría de Género del Instituto Chihuahuense de las Mujeres (ICHMUJERES) entregó 83 Recomendaciones a la Comisión Estatal de los Derechos Humanos (CEDH) que llevarán a este organismo a institucionalizar la perspectiva de género durante el 2021.

La CEDH y el ICHMUJERES firmaron el 25 de noviembre del 2019, en el marco del Día Internacional para Erradicar la Violencia en contra de las Mujeres, un convenio para que el Instituto realizara una Auditoría de Género a la Comisión, proceso que se llevó a cabo durante el 2020.

El Equipo de Auditoría entregó los resultados en diciembre del 2020 en una reunión virtual que encabezaron la Licda. Emma Saldaña Lobera, directora del ICHMUJERES y el Lic. Néstor Armendáriz Loya, presidente de la CEDH.

Para llegar a las 83 Recomendaciones, el Equipo de Auditoría revisó 45 documentos de la CEDH, entrevistó a 13 integrantes del personal directivo y realizó 22 encuestas a personas de todos los Departamentos para sondear el conocimiento en materia de género.

Con ese material, el Equipo de Auditoría hizo un análisis cualitativo y cuantitativo del conocimiento y de la aplicación de la política de igualdad de género que tiene el personal de la CEDH.

El objetivo fue detectar campos de oportunidad y de mejora para cumplir con la institucionalización de la perspectiva de género en la Comisión.

Las 83 Recomendaciones están clasificadas en diez temas y deben cumplirse durante el 2021. Los temas:

1. Mecanismos institucionales e interinstitucionales para incorporar la perspectiva de género.
2. Planeación y Presupuesto para la transversalización de la perspectiva de género de la institución.
3. Perspectiva de género en la ejecución de programas y actividades.
4. Conocimientos en género y estrategias para promover su aprendizaje.
5. Manejo, difusión y accesibilidad de la información en materia de género.
6. Instrumentos para el seguimiento y la evaluación.
7. Selección de organizaciones profesionales que trabajen perspectiva de género.
8. Incorporación del género en los materiales de la institución.

9. Prácticas y estrategias en la toma de decisiones para incorporar la perspectiva de género en la institución.
10. Cultura institucional.

